



Martes, Noviembre 15, 2016

Resumen:

Recién las 81 municipalidades del país enviaron a la Contraloría General de la República la propuesta del presupuesto ordinario para el ejercicio económico del año 2017, con el fin que sea aprobado por dicho ente. Pareciera un acto normal y hasta cierto punto rutinario; sin embargo, todos estos presupuestos en esta ocasión son muy diferentes y especiales porque llevan la incorporación e incremento de los nuevos recursos para el mantenimiento y mejoramiento de la red vial cantonal que fueron aprobados con la Ley 9329.

Esto pareciera algo simple y sencillo, pero la verdad no es así; todo lo contrario, es un cambio histórico, trascendental y enorme. Es un cambio, que, sin lugar a dudas, será coyuntural y que traerá consigo un impacto sostenido y realmente importante en materia de caminos vecinales.

Periodista: Lic. Luis Antonio Barrantes Castro, Exalcalde y exdiputado

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Opinión

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia - Estado/Gobierno

Modalidad: Columna de Opinión

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/recursos-para-caminos-cantoniales>